

Estimados asociados,

Como ya sabéis, el **día 18 de Febrero** tendrán lugar las **elecciones al colegio de médicos de Madrid (ICOMEM)**. Aunque pueda parecer un hecho rutinario irrelevante, creemos necesario resaltar su importancia. **El colegio de médicos es la institución encargada de la representación oficial de los médicos tanto con práctica pública como privada** y por tanto posee muchas y muy relevantes funciones. La ordenación del ejercicio de la profesión médica, la salvaguarda de los principios éticos, la colaboración con poderes públicos y organismos oficiales para la regulación del ejercicio de la medicina, la adopción de medidas para evitar el intrusismo profesional o la promoción de la actualización y formación médica continuada son sólo algunas de ellas. Por lo tanto, es el organismo que debería intervenir en el análisis de muchos de los problemas que nos encontramos en nuestro día a día y buscar las soluciones apropiadas junto con otros organismos públicos o privados.

Lamentablemente, **durante los últimos años se ha producido una absoluta dejación de funciones por parte del órgano de dirección del colegio**, y como consecuencia se ha extendido una profunda **desafección entre los colegiados** que lo perciben como un organismo al que pertenecen por obligación y sin función alguna. No debemos olvidar, que el que actualmente el ICOMEM se encuentre absolutamente desconectado del colegiado, no indica que no exista la posibilidad de retomar todas esas funciones y representar verdaderamente los intereses de los médicos. De hecho, es a lo que debemos aspirar.

Por ello, **deseamos transmitir la necesidad de la implicación de los colegiados para que se produzca un cambio en la gestión del Colegio**. Solo los colegiados mediante su voto pueden hacer del Colegio de Médicos de Madrid un órgano verdaderamente efectivo. Es mandatorio que el colegiado se informe de las diferentes candidaturas disponibles y sus programas. Aspectos importantes como **la presencia de empresas en el colegio sin una función clara, el evidente conflicto de intereses de algunos miembros, o los personalismos que han llevado a luchas internas son sólo algunos de los problemas** que han mantenido al Colegio en otras labores alejadas de su verdadera función empleando de forma inapropiada las cuotas de los asociados.

No creemos que el objetivo del ICOMEM sea la cuota cero, sino que el verdadero objetivo de la cuota que se paga redunde en beneficio del colegiado. Consideramos que **la meta primordial de cualquier candidatura debe ser una verdadera defensa de la labor del profesional, tanto en la actividad pública frente a organismos públicos, como en la actividad privada frente a compañías y grupos hospitalarios** cuyo objetivo parece ser tener más y más beneficios a costa del médico, con un aumento progresivo de la presión asistencial, menor seguridad para el profesional y los pacientes y asociado a una remuneración cada vez más ajustada.

Así mismo deseamos recordaros que el **jueves día 11 de Febrero a las 17 horas se llevará a cabo un debate entre los representantes de las distintas candidaturas en**

la sede del ICOMEM, y animaros a acudir y participar con las dudas e inquietudes que tengáis.

Sólo es posible mejorar el colegio con la participación de los colegiados.

Un saludo cordial,

Junta Directiva AFEM.